

ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

CG/291
23 enero 1986

SECRETARIA

CERTIFICACION DEL AUDITOR EXTERNO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

AL EJERCICIO 1985



ECONOMISTAS & CONTADORES AUDITORES PUBLICOS - ERNST Y WHINNEY REPRESENTANTES

Apartado Postal 86 - Guatemala, C. A.
Teléfonos: 316733 y 63787

Dr. Gustavo Mirón P.
Lic. Oscar Mirón P.
Lic. Estuardo Pivaral

Dr. Gustavo Mirón Porrás. Auditor Externo del OPANAL.

Dictamen de Contador Auditor Público Independiente.

A los Estados Miembros:

He practicado Auditoría de los Estados Financieros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, con efecto al 31 de diciembre de 1985, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme al numeral 10.03 del Reglamento Financiero y su correspondiente Apéndice.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, según se describen en la carta de presentación al señor Secretario General del OPANAL, que conforme al Reglamento están en dólares de los Estados Unidos de América, expresan razonablemente la situación financiera del Organismo al 31 de diciembre de 1985 y la aplicación de fondos a las partidas del presupuesto aprobado para este año. Certifico que los referidos Estados Financieros y sus cuadros anexos, se exhiben de conformidad con los resultados que aparecen en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de esos Estados y sus respectivas cuentas.

México, D.F., a 23
de enero de 1986.

Dr. Gustavo Mirón Porrás,
Auditor Externo del OPANAL.

INFORME DE AUDITORIA

Organismo para la Proscripción de las
Armas Nucleares en la América Latina

1 9 8 5

1. Activos disponibles y realizables:

Los depósitos en bancos son fondos libres de restricciones a disposición de las autoridades del Organismo.

Los valores en dólares devengan intereses variables y están amparados por contratos de cuentas especiales denominadas en moneda extranjera.

2. Contribuciones pendientes:

No giramos solicitudes de confirmación de las contribuciones pendientes de pago por parte de los Estados Miembros, pero la Secretaría General del Organismo comunica periódicamente a cada uno de los países cuál es la situación de sus cuentas correspondientes; en el balance general se exhiben las cifras globales y en un anexo se especifican las cantidades de cada uno de los Estados.

3. Cuotas pendientes de recaudación:

Durante el curso de las sesiones celebradas por la Conferencia General del 7 al 9 de mayo de 1985 en la ciudad de México, la Auditoría Externa presentó para conocimiento de la Conferencia, las siguientes observaciones:

"En el Tercer Período Extraordinario de Sesiones la Conferencia General aprobó la Resolución E/11 (III), en la que se acordó que las cuotas pendientes de pago, correspondientes a ejercicios anteriores al 1° de enero de 1982, se cubrieran en pesos mexicanos. Habida cuenta del tiempo transcurrido hasta el 31 de diciembre de 1984, fecha en la que todavía quedan saldos pendientes de recaudación a cargo de ocho países Miembros, por un total de \$3.096,977.71 (pesos mexicanos), respetuosamente recomendamos que con el fin de acomodar los Estados Financieros a las nuevas circunstancias que se han creado con el transcurso del tiempo, se acuerde que aquellas cuotas que se encuentran pendientes de recaudación al 31 de diciembre de 1984, se conviertan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio que estuvo vigente en la fecha de la Resolución anterior, 31 de diciembre de 1981. Al hacerlo así

se tendrán todas las cuotas por cobrar en la misma moneda y computables a paridad determinada".

La Conferencia resolvió retirar de la Agenda dicho tema, y decidió estudiarlo en su Décimo Período Ordinario de Sesiones, circunstancia que respetuosamente se recomienda tener presente para esta oportunidad.

4. Exhibición constitutiva del Fondo para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y del Fondo de Pensiones y Retiro del Personal.

De acuerdo con lo resuelto por la Conferencia General en su Octavo Período Ordinario de Sesiones, a partir del 31 de diciembre de 1984 se introdujo la modalidad de exhibir los elementos constitutivos de dichos Fondos en los Estados de Situación del Organismo.

Esa exhibición constitutiva está parcialmente respaldada por las cuotas pendientes de recaudación a que se refiere el numeral 3 de este Informe, y también parcialmente respaldada por las inversiones en cuentas especiales en moneda extranjera. La Resolución 63 (III), Reglamento Financiero del OPANAL, numeral 7.02, decidió que "Cualquier saldo no utilizado a consecuencia de la falta de pago oportuno de las obligaciones de los Estados Miembros en un determinado ejercicio económico, será aplicado por partes iguales al Fondo de Pensiones y Retiro del Personal y al Fondo Especial para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, cuando dichas obligaciones sean cubiertas".

En consecuencia, las cuotas atrasadas que se reciban, deberán asignarse a razón de 50% para cada uno de los Fondos.

Además, conforme a la Resolución 201 (IX), se resolvió depositar en cuentas especiales las recaudaciones provenientes de esos pagos, cuyo movimiento deberá quedar restringido exclusivamente a los usos para los que fueron creados los Fondos.

En 1985 se cobraron dos partidas que sumaron \$341,462.12 (pesos mexicanos) y el Organismo procederá a cumplir con el depósito a que se refiere la Resolución indicada; y por otra parte, se hará la determinación de las cantidades que ya han sido aportadas en efectivo por los países Miembros,

3.

por el Organismo y por el personal, a fin de proceder al depósito en el entendido de que no se afecten las actividades del Organismo.

5. Equipo permanente:

Practicamos pruebas del equipo permanente y todas resultaron conformes con sus registros.

6. Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar son de curso vigente y se encuentran normalmente atendidas.

7. Régimen presupuestal:

El Presupuesto de 1985 se ejecutó en la cantidad de Dls. U.S. 186,915.26, quedando un total de Dls. 60,816.74 de Partidas no ejercidas, correspondiendo la suma de ambas a un total de Dls. 247,732.00 del Presupuesto autorizado.

México, D.F., a 23 de enero de 1986.

INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO GENERAL POR EL EJERCICIO DE 1985

Ingresos previstos en el Presupuesto
por concepto de cuotas

247,732.00

Egresos realizados:

1) GASTOS

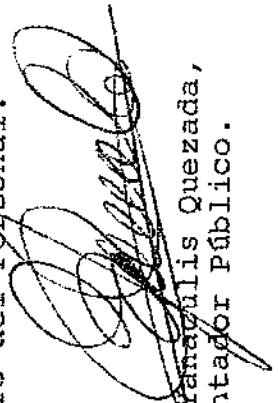
1.1	Sueldos	88,945.20
1.2	Honorarios	6,350.26
1.3	Gastos comunes	36,378.85
2.1	Conferencia General	9,697.42
2.2	Reuniones del Consejo	0.00
2.3	Reuniones de órganos subsidiarios	0.00
3.1	Locales y servicios	11,254.82
3.2	Mantenimiento de equipo	3,434.38
4.1	Gastos de viaje y traslado	22,377.92
4.2	Gastos Sociales	1,938.28
4.3	Material de información y biblioteca	3,897.58
4.4	Gastos de Oficina	2,140.65
4.5	Gastos diversos	411.68
		<u>186,827.04</u>

2. INVERSIONES


88.22 186,915.26

Saldo aplicado por partes iguales al Fondo para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y al Fondo de Pensiones y Retiro del Personal:

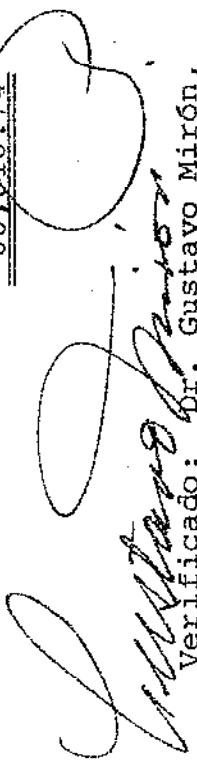
60,846.74



Juan Panagulis Quezada,
Contador Público.



Javier Cureño,
Director Administrativo.



Verificado: Dr. Gustavo Mirón,
Auditor Externo.


INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE OPERACIONES POR EL EJERCICIO 1985


FONDO DE OPERACIONES, Saldo al 1° de enero de 1985:


48,372.40

FONDO DE OPERACIONES, Saldo al 31 de diciembre de 1985:

48,372.40


Juan Yancagulis Quezada,
Contador Público.


Javier Cureño,
Director Administrativo.


Verificado: Dr. Gustavo Mirón,
Auditor Externo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1985

Cobros durante
el año 1985

247,732.00

Ingresos previstos para 1985, por concepto de cuotas:

Ingresos por concepto de cuotas durante 1985:

ANTIGUA Y BARBUDA	0.00
BAHAMAS	4,830.77
BARBADOS	4,830.77
BOLIVIA	0.00
COLOMBIA	18,000.00
COSTA RICA	0.00
ECUADOR	2,810.44
EL SALVADOR	0.00
GRANADA	1,732.06
GUATEMALA	0.00
HAITI	0.00
HONDURAS	0.00
JAMAICA	4,820.77
MEXICO	64,360.80
NICARAGUA	0.00
PANAMA	4,740.00
PARAGUAY	0.00
PERU	0.00
REPUBLICA DOMINICANA	0.00
SURINAME	4,830.77
TRINIDAD Y TOBAGO	4,687.41
URUGUAY	0.00
VENEZUELA	50,661.21
SALDO EMPAGO DE CUOTAS DE 1985:	166,305.00
	78,317.07

Juan Vanegas
Comptroller General

Javier Cureño,
Director Administrativo.

Verificado: Dr. Gustavo Mirón,
Auditor Externo.

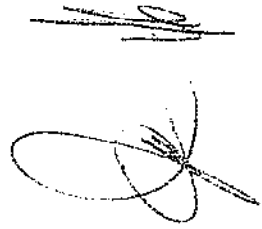

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1985

<u>TITULO I:</u>	<u>PERSONAL</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Diferencias</u>
SECCION 1.1	Sueldos	120,630.00	88,945.20	31,684.80
SECCION 1.2	Honorarios	8,740.00	6,350.26	2,389.74
SECCION 1.3	Gastos comunes	46,272.00	36,378.85	9,893.15
	SUMAS:	173,642.00	131,674.31	43,967.69


<u>TITULO II:</u>	<u>REUNIONES Y CONFERENCIAS</u>			
SECCION 2.1	Conferencia General	9,740.00	9,697.42	42.58
SECCION 2.2	Reuniones del Consejo	0.00	0.00	0.00
SECCION 2.3	Reuniones de órganos subsidiarios	0.00	0.00	0.00
	SUMAS:	9,740.00	9,697.42	42.58


<u>TITULO III:</u>	<u>LOCALES Y SERVICIOS DIVERSOS</u>			
SECCION 3.1	Locales y servicios	20,620.00	11,254.82	9,365.18
SECCION 3.2	Mantenimiento y equipo	4,440.00	3,434.38	1,005.62
	SUMAS:	25,060.00	14,689.20	10,370.80





<u>TITULO IV:</u>	<u>GASTOS GENERALES</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Diferencias</u>
SECCION 4.1	Gastos de viaje y traslado	16,420.00	22,377.92	(5,957.92)
SECCION 4.2	Gastos sociales	2,000.00	1,938.28	61.72
SECCION 4.3	Material de información y biblioteca	10,950.00	3,897.58	7,052.42
SECCION 4.4	Gastos de Oficina	5,830.00	2,140.65	3,689.35
SECCION 4.5	Gastos diversos	570.00	411.68	158.32
	SUMAS:	35,770.00	30,766.11	5,003.89

<u>TITULO V:</u>	<u>EQUIPO PERMANENTE</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Diferencias</u>
SECCION 5.1	Mobiliario y equipo	1,520.00	88.22	1,431.78
	SUMAS:	1,520.00	88.22	1,431.78
	TOTALES:	247,732.00	186,915.26	60,816.74


 Juan Yanezulis Quezada,
 Contador Público.


 Javier Cureño,
 Director Administrativo.

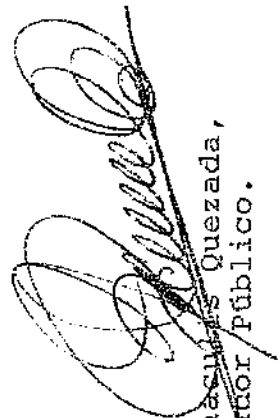

 Verificado: Dr. Gustavo Mirón,
 Auditor Externo.


O P A N A L


Estado de situación al 31 de diciembre de 1985

A C T I V O P A S I V O Y P A T R I M O N I O

<u>DISPONIBLE:</u>				
Bancos	1,295.31			4,239.19
Caja	<u>25.75</u>	1,322.06		106.74
<u>REALIZABLE:</u>				221.40
Valores en dólares		227,464.42		48,372.40
<u>CONTRIBUCIONES PENDIENTES:</u>				
Cuentas por cobrar en dólares	247,198.30			4,197.75
Cuentas por cobrar en pesos mexicanos	<u>20,961.27</u>	268,159.57		24,057.74
<u>EQUIPO PERMANENTE:</u>		6,108.36		156,368.00
				<u>109,728.27</u>
				294,351.76
<u>NOMINAL:</u>				
Renta pagada por adelantado	5,100.00			599.63
Depósitos en garantía	<u>10.07</u>			14,466.41
				<u>139,698.59</u>
				154,764.63
				<u>6,108.36</u>
				<u>508,164.48</u>


Juan Yanacua Quezada,
Contador Público.


Javier Cureño,
Director Administrativo


Verificado: Dr. Gustavo Mirón,
Auditor Externo.